

**SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

p

**SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros consolidados:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
1 de marzo de 2011.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados
(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 18, 19, 21, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2010	2009	2010	2009
Activo				
Inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 12,116	\$ 11,471		
Empresas privadas:				
Tasa conocida	2,173	2,158		
Renta variable	1,317	1,315		
Extranjero	2,143	2,250		
Valuación neta	3,628	2,761		
Deudores por intereses	94	43		
	<u>21,471</u>	<u>19,998</u>		
Préstamos:				
Sobre pólizas	263	245		
Con garantía (nota 7)	1,278	1,327		
Quirografarios (nota 7)	920	600		
Cartera vencida	55	59		
Deudores por intereses	6	5		
Estimación para castigos	(20)	(13)		
	<u>2,502</u>	<u>2,223</u>		
Inmobiliarias:				
Inmuebles	292	226		
Valuación neta	1,002	1,003		
Depreciación	(131)	(109)		
	<u>1,163</u>	<u>1,120</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 12):	1,137	1,069		
Suma inversiones	<u>26,273</u>	<u>24,410</u>		
Disponibilidad (nota 9):				
Caja y bancos	18	(34)		
Deudores:				
Por primas	4,515	7,501		
Agentes y ajustadores	6	6		
Documentos por cobrar	78	92		
Préstamos al personal	76	64		
Otros	349	347		
Estimación para castigos	(87)	(84)		
	<u>4,937</u>	<u>7,926</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (nota 6):				
Instituciones de seguros y fianzas	702	336		
Depósitos retenidos	1	1		
Participación de reaseguradores por siniestros				
Pendientes	7,238	6,964		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	2,380	5,091		
Otras participaciones	196	123		
	<u>10,517</u>	<u>12,515</u>		
Suma circulante	<u>15,472</u>	<u>20,407</u>		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto	118	130		
Diversos	865	642		
Gastos amortizables (nota 10)	235	239		
Amortización (nota 10)	(75)	(66)		
Activos intangibles (nota 10)	121	73		
Suma otros activos	<u>1,264</u>	<u>1,018</u>		
Suma el activo	<u>\$ 43,009</u>	<u>\$ 45,835</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas				
Riesgos en curso (nota 4 y 5):				
De vida	\$ 7,094	\$ 7,150		
De accidentes y enfermedades	840	712		
Daños	5,224	7,751		
Fianzas en vigor	7	7		
	<u>13,165</u>	<u>15,620</u>		
Obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos (nota 11)	9,990	9,401		
Por siniestros ocurridos y no reportados (nota 11)	397	502		
Por dividendos sobre pólizas	294	286		
Fondos de seguros en administración	670	626		
Por primas en depósito	101	24		
	<u>11,452</u>	<u>10,839</u>		
Previsión:				
Previsión	1	1		
Catastrófica	6,015	5,313		
Contingencia	3	2		
	<u>6,019</u>	<u>5,316</u>		
Suma reservas técnicas	<u>30,636</u>	<u>31,775</u>		
Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 12):	1,077	1,015		
Acreeedores:				
Agentes y ajustadores	331	318		
Fondos en administración de pérdidas	10	7		
Diversos	328	268		
	<u>669</u>	<u>593</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (nota 6)				
Instituciones de seguros y fianzas	1,881	4,435		
Depósitos retenidos	1	1		
	<u>1,881</u>	<u>4,436</u>		
Otros pasivos:				
Provisión para la participación de utilidades al personal	53	80		
Provisión para el pago de impuestos (Nota 15)	205	258		
Otras obligaciones	788	1,122		
Créditos diferidos (Nota 15)	1,398	1,148		
	<u>2,444</u>	<u>2,608</u>		
Suma el pasivo	<u>36,707</u>	<u>40,427</u>		
Capital contable (nota 16):				
Capital social	1,227	1,227		
Capital no suscrito	160	160		
Capital social pagado	1,067	1,067		
Reservas:				
Reserva legal	625	514		
Otras reservas	3,056	2,650		
(Déficit) superávit por valuación	(130)	(104)		
Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores	360	(196)		
Utilidad del ejercicio	951	1,107		
Insuficiencia en la actualización del capital contable	370	370		
Participación controladora	6,299	5,408		
Participación no controladora	3	3		
Suma el capital	<u>6,302</u>	<u>5,408</u>		
Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 43,009</u>	<u>\$ 45,835</u>		

Cuentas de orden:			
	2010	2009	
Valores en depósito	\$ 3,416	\$ 2,386	
Fondos en administración (nota 17)	1,714	1,593	
Responsabilidades por fianzas en vigor	2,114	1,083	
Pérdida fiscal por amortizar	11	11	
Cuentas de registro	5,729	5,059	
	<u>\$ 12,984</u>	<u>\$ 10,132</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados
(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 18, 19, 21, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Primas:		
Emitidas (nota 4)	\$ 13,142	\$ 21,616
Cedidas	3,034	10,666
De retención	10,108	10,950
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	494	821
Primas de retención devengadas	<u>9,614</u>	<u>10,129</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	871	805
Compensaciones adicionales a agentes	344	331
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	7	5
Comisiones por reaseguro cedido	(466)	(625)
Cobertura de exceso de pérdida	299	452
Otros	766	718
	<u>1,821</u>	<u>1,686</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 6)	6,442	6,658
Siniestralidad recuperada de reaseguro no proporcional (nota 6)	(124)	(34)
	<u>6,318</u>	<u>6,624</u>
Utilidad técnica	<u>1,475</u>	<u>1,819</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 4)		
Reserva de riesgos catastróficos	702	918
Resultado de operaciones análogas y conexas	1	
Utilidad bruta	<u>774</u>	<u>901</u>
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(266)	(315)
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,543	1,431
Depreciaciones y amortizaciones	66	67
	<u>1,343</u>	<u>1,183</u>
Pérdida de operación	<u>(569)</u>	<u>(282)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	947	626
Por venta de inversiones	6	424
Por valuación de inversiones	912	673
Por recargo sobre primas	124	118
Otros	11	16
Resultado cambiario	(116)	(58)
	<u>1,884</u>	<u>1,799</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	<u>1,315</u>	<u>1,517</u>
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad (Nota 15)	371	426
Participación en el resultado de subsidiarias	7	16
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 951</u>	<u>\$ 1,107</u>
Participación controladora	\$ 951	\$ 1,107
Participación no controladora	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 16, 18, 19, 21, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital o fondo social pagado	Reserva legal y otras reservas	Superávit (déficit) de inversiones	Pérdidas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,067	\$ 3,252	\$ 58	\$ (564)	\$ 338	\$ 370	\$ 4,521		\$ 4,521
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas									-
Pago de dividendos									-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		(64)		402	(338)				-
Otros									
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					1,107		1,107		1,107
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			28				28		28
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable									
Otros		(24)	(190)	(34)			(248)		(248)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,067	\$ 3,164	\$ (104)	\$ (196)	\$ 1,107	\$ 370	\$ 5,408		\$ 5,408
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas									-
Pago de dividendos									-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		531		576	(1,107)				-
Otros									
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					951		951		951
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			(26)				(26)		(26)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable									
Participación no controladora								\$ 3	3
Otros		(14)		(20)			(34)		(34)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,067	\$ 3,681	\$ (130)	\$ 360	\$ 951	\$ 370	6,299	\$ 3	\$ 6,302

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de flujos de efectivo
(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 18, 19, 21, 22 y 23)

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2010	2009
	\$	\$
Resultado neto	951	1,107
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Utilidad por venta de activo fijo	(6)	(3)
Depreciación y amortizaciones	69	70
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	10	9
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		
Riesgos en curso	494	821
De previsión	702	918
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	371	426
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	7	16
	2,598	3,364
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(1,759)	(2,173)
Cambio en inversiones para obligaciones laborales al retiro	(68)	(16)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(294)	(549)
Cambio en primas por cobrar	2,796	(5,471)
Cambio en deudores		(18)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(3,432)	4,562
Cambio en otros activos operativos	(200)	(301)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	938	92
Cambio en reservas laborales al retiro	62	11
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	(248)	728
Cambio en créditos diferidos	70	55
Cambio en impuestos a la utilidad	(296)	(164)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	167	120
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	13	4
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(99)	(28)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(44)	(195)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(130)	(219)
Incremento o disminución neta de efectivo	37	(99)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	15	59
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	(34)	6
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 18	\$ (34)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Nota	Contenido	Página
1.	Objeto de la Institución	2
2.	Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados	2
3.	Diferencias con normas de información financiera mexicanas	2
4.	Políticas y prácticas contables	3
5.	Inversiones	16
6.	Reaseguradores	22
7.	Partes relacionadas	24
8.	Petróleos Mexicanos	28
9.	Disponibilidades	29
10.	Gastos amortizables	29
11.	Reserva para obligaciones contractuales	30
12.	Beneficios a empleados	30
13.	Otros activos y pasivos	32
14.	Posición en moneda extranjera	32
15.	Impuestos a la utilidad	33
16.	Capital contable	35
17.	Fondos en administración	36
18.	Contingencias	37
19.	Asuntos pendientes de resolución	38
20.	Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito	38
21.	Otras notas de revelación	38
22.	Eventos posteriores	38

SEGUROS INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de 2010 de la Institución y las notas a los mismos, fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión y autorización del Consejo de Administración el 24 de enero de 2011. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros consolidados y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias son las siguientes:

- a) Por los seguros con componente de inversión, la parte correspondiente a las aportaciones que no tienen riesgo de seguro, deben registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formaría parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- d) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

- e) No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- f) La participación en utilidades del reaseguro cedido y del reaseguro tomado se registra en el ejercicio en que ésta se paga o se cobra.
- g) Los ajustes a las primas por contratos de reaseguro no proporcionales o de excesos de pérdida y riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan.
- h) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado se realiza conforme se reciben los estados de cuenta de las compañías cedentes y no cuando se realizan.
- i) La determinación de la reserva de riesgos en curso de la operación de daños correspondiente al reaseguro tomado, se calcula en función a la prima devengada y se le disminuye el costo de adquisición que resulte menor entre lo pagado y el que determina la comisión.
- j) No se reconocen los efectos del boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.
- k) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.
- l) Las recuperaciones de siniestros provenientes de terceros se contabilizan hasta que se cobran y no cuando se conocen.
- m) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros consolidados, no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF. Asimismo, no existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.
- n) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Consolidación e inversiones en subsidiarias

A partir de 2010, conforme a disposiciones de la CNSF, se emiten estados financieros consolidados, los cuales incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Para efectos de comparabilidad, la Institución preparó estados financieros consolidados de 2009. La tenencia accionaria en las subsidiarias que se consolidan al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Nombre	Objeto	Porcentaje de tenencia accionaria (%)	
		2010	2009
Salud Inbursa, S.A. (Salud)	Servicios de salud	99.9%	99.9%
Patrimonial Inbursa, S.A. (Patrimonial)	Servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades.	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. (SADI)	Servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.	99.8%	99.8%
Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (AUTOFIN)	Adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.	99.4	99.2%
Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (AMA)	Servicios a automovilistas y turismo en general.	96.5%	

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se adquirió el control, dejándose consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

b) Bases de preparación

Durante 2010 y 2009 de acuerdo a las NIF, la Institución operó en un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no excedió del 26% (14.4% y 15.0%) para el cierre de 2010 y 2009, respectivamente. Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, gastos amortizables y en el caso de inmuebles, conforme a disposiciones de la CNSF, se reconoce avalúo cuando menos cada dos años.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

d) Inversiones en valores

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda.

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Para conservar al vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

Disponibles para la venta. La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable.

El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su valor razonable.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. El resultado por valuación se lleva a cuentas de capital.

Inversiones permanentes. Estas inversiones se valúan inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.

Valores restringidos

Representa el monto de las inversiones efectuadas en valores en tanto no se haya realizado la liquidación correspondiente.

En 2010 y 2009, se tiene como disponibilidad restringida las reservas específicas que ascienden a:

	2010	2009
Pagares bancarios	\$ 98	\$ 102
Cedes	93	99
Cetes	4	4
	\$ 195	\$ 205

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

e) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocerán en resultados conforme se devenguen.

f) Préstamos sobre pólizas

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios (a solicitud del asegurado) y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados tomando como garantía la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza, en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

g) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una Institución de crédito). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

En diciembre de 2009, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (afiliada), practicó avalúos a los inmuebles de la Institución, por los que se registró una disminución en su valor por \$ 191.

h) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, cuya opinión fue emitida el 26 de febrero de 2011 sin salvedades.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

h.1) Reserva para riesgos en curso

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

En apego a los métodos registrados para medir la suficiencia y el componente no devengado de los gastos de administración de las reservas de riesgos en curso, de acuerdo a los resultados obtenidos por la Institución, los principales ramos que han requerido ajuste por insuficiencia son vida y autos, los cuales quedaron registrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

- Sobre seguros de vida (excepto la reserva del producto “Inburdolar”)

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La reserva matemática mínima corresponde al monto de la reserva matemática de prima neta que se haya calculado conforme a la nota técnica de cada producto y a la normatividad aplicable. En este monto no se incluye la provisión para gastos de administración. El monto deberá integrarse de los valores de la reserva matemática de cada una de las pólizas, certificados o endosos en vigor.

Seguros con temporalidad superior a un año. La reserva de riesgos en curso sin considerar el componente de gasto de administración, no podrá ser inferior a la que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de dicha reserva, así como tampoco al valor de rescate que la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene constituidas reservas para el producto de "Inburdolar", que corresponde a un seguro colectivo de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual la Institución pagará la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado.

La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontado por los rescates, gastos y costo del seguro.

Los rescates podrán efectuarse en cualquier momento, recibiendo como valor máximo, la reserva acumulada menos el impuesto sobre la renta. El saldo de la reserva de este producto para los años de 2010 y 2009, denominado en dólares norteamericanos, asciende a 95 millones y 130 millones, respectivamente.

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

- Reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos de terremoto e hidrometeorológicos).

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará al multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto. Asimismo se reconocerá la participación por reaseguro cedido conforme a las disposiciones aplicables.

-De daños (sin riesgos catastróficos) y automóviles

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños, sin riesgos catastróficos, y automóviles es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración, dicho resultado no es menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El saldo del pasivo de la reserva de daños sin riesgos catastróficos y sin automóviles al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$ 2,492 y \$ 4,992 respectivamente y el de automóviles asciende a \$ 2,079 y \$1,583, respectivamente.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

- Terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que determina el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

En 2010 y 2009, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

h.2) Reserva para riesgos catastróficos

- Terremoto

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la CNSF.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva. En 2010, la aplicación a resultados del ejercicio por el incremento de la reserva ascendió a \$ 99 millones mientras que en 2009 fue de \$ 547 millones.

En 2010 y 2009, la Institución determinó un límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica por \$ 4,333 y \$ 4,234, respectivamente. La Institución tiene constituida esta reserva hasta su límite máximo.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF. En 2010 y 2009, la aplicación a resultados del ejercicio por el incremento de la reserva ascendió a \$ 597 y \$ 365, respectivamente.

h.3) Obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a la Institución, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología

propuesta por especialistas de la Institución. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

h.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

En 2010 y 2009, el efecto neto registrado en el estado de resultados ascendió a \$ 117 y \$ 59, respectivamente.

h.5) Dividendos sobre pólizas

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

h.6) Supuestos de siniestralidad y de severidad

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y severidad, los cuales son:

- a) Para el caso de vida individual: el Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- b) Para el caso de vida grupo y colectivo: el Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 y H-97.
- c) Para el caso de accidentes y enfermedades: tarifas publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasa de morbilidad registrada ante la CNSF, experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- d) Para el caso de daños, Estudio de Experiencia Propia, de Mercado (AMIS) y de reaseguradores internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y CNSF.

i) Ingresos por primas de seguro y reaseguro

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, respectivamente.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). La Institución reconoce en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente, que se realizan a través del producto “Inburdolar”, el cual consiste en un plan de seguro de vida colectivo flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de Banco Inbursa (afiliada).

En 2010 y 2009, el monto de las operaciones realizadas por concepto de primas y rescates se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Primas	\$ 1,046	\$ 2,563
Rescates	1,493	2,170

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

j) Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio de su vencimiento.

k) Contratos de exceso de pérdida

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas estimadas que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales difieren de las primas pagadas (primas mínimas), y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas, es registrado en resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos.

l) Reaseguro retrocedido

En 2010 y 2009, la Institución ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

m) Administración de pérdidas

La Institución realiza operaciones bajo el esquema de administración de pérdidas, las cuales se registran en cuentas de resultados y de balance.

n) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

o) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, trimestre o año y son contabilizadas mensualmente.

p) Beneficios a empleados

p.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina al 31 de diciembre de 2010 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

Los recursos de los planes son depositados en un fideicomiso de administración e inversión, a fin de que los mismos se segreguen de las inversiones que éstas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. La Institución actúa con el carácter de fiduciaria de su plan de pensiones.

p.2) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Las disposiciones de la CNSF establecen, a partir de 2010, la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" para el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en "otros ingresos y gastos", motivo por el cual, el estado de resultados de 2009 fue reclasificado para efectos de comparabilidad.

La Institución considera como base para la determinación de la PTU la utilidad fiscal del ejercicio, sin considerar la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores. La Institución reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución reconoció un pasivo por PTU diferida de \$ 365 y \$ 298, respectivamente.

q) Ingresos por salvamentos

Estos ingresos se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. Se valúan a través de un experto, considerando el estado del bien y con base en la experiencia que se tiene sobre la venta por zona y por marca de la unidad.

r) Recuperación de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un ingreso en el momento en que se cobran.

s) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

t) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

u) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta corriente

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

- Impuestos diferidos

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR o de IETU, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinó un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$ 900 y \$ 750, respectivamente.

v) Operación fiduciaria

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros podrán actuar como fiduciarias en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones que se tienen con el fideicomitente (ver nota 17).

w) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI's.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros no consolidados se muestran en la nota 7.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado, así como la reserva para obligaciones laborales al retiro y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las instituciones reguladas por la CNSF presentan los siguientes excedentes:

Institución	2010	2009
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 2,009	\$ 2,499
Salud Inbursa, S.A.	-	-
Patrimonial Inbursa, S.A.	140	97

b) Clasificación de las inversiones

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 11,932	\$ 184		\$ 12,116
Empresas privadas:				
Tasa conocida	251	1,922		2,173
Renta variable	1,200		\$ 117	1,317
Extranjeros	454	1,689		2,143
Valuación neta	3,321	174	133	3,628
Deudores por intereses	60	34		94
	\$ 17,218	\$ 4,003	\$ 250	\$ 21,471

	2009			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 11,286	\$ 185		\$ 11,471
Empresas privadas:				
Tasa conocida	205	1,953		2,158
Renta variable	1,199		\$ 116	1,315
Extranjeros	473	1,777		2,250
Valuación neta	2,525	106	130	2,761
Deudores por intereses	9	34		43
	\$ 15,697	\$ 4,055	\$ 246	\$ 19,998

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen inversiones clasificadas para mantener al vencimiento cuyo valor razonable es superior en \$ 441 y \$ 359, respectivamente, a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado.

c) Vencimientos de las inversiones de renta fija

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones tienen los siguientes vencimientos:

	2010		2009	
	Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Valores gubernamentales:				
Corto plazo	\$ 11,932	\$ 11,923	\$ 11,286	\$ 11,318
Largo plazo	184	225	185	216
	\$ 12,116	\$ 12,148	\$ 11,471	\$ 11,534

	2010		2009	
	Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Empresas privadas de renta fija:				
Corto plazo	\$ 175	\$ 175	\$ 121	\$ 121
Largo plazo	1,998	2,149	2,037	2,130
	\$ 2,173	\$ 2,324	\$ 2,158	\$ 2,251

d) Valores extranjeros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de mercado de los valores extranjeros se integra como sigue:

Tipo de valor	Emisor	Año de adquisición	2010		2009	
			Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Euronotas D8	MLUDI	2007	\$ 136	\$ 165	\$ 136	\$ 153
Eurobonos D8	MLMXN	2007	104	104	104	104
Eurobonos D8	JPM	2007	50	51	50	50
Eurobonos D2	PEMEX3	2009	1,853	1,922	1,960	2,017
			\$ 2,143	\$ 2,242	\$ 2,250	\$ 2,324

e) Valuación de títulos de capital y de deuda

Al 31 de diciembre, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital y deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad (pérdida)	
	2010	2009
Títulos de capital	\$ 812	\$ 524
Títulos de deuda	71	3,346
	\$ 883	\$ 3,870

- Inversiones permanentes

Sociedades de Inversión de Capitales (SINCA)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene inversiones en SINCA Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, serie "A" por \$ 874 y \$ 2,317, respectivamente.

La valuación de la inversión, se realizó considerando el último precio reportado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el cual ascendió a \$ 56.365154 (pesos) y \$ 45.431046 (pesos), respectivamente y está registrada en valores de renta variable y clasificada como para financiar la operación.

f) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión:

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2010 (información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 9,145	MxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamental	629	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Eurobonos	1,853	BBB	FI	Alto
Eurobonos	104	MxAAA	SP	Sobresaliente
Eurobonos	50	A+	SP	Sobresaliente
Euronotas	135	AA-	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	1,304	MxAAA	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	35	MX-2	MO	Bueno
Certificado bursátil	283	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
Certificado bursátil	52	mxA-	SP	Bueno
Obligaciones	309	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
Obligaciones	50	BBB-(mex)	FI	Aceptable
Total	\$ 13,949			
Valores sin calificación:	3,800			
Mas: Valuación neta	3,628			
Deudores por intereses	94			
Total	\$ 21,471			

2009				
(información no auditada)				
Tipo de instrumento	Costo de adquisición	Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 8,945	mxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamental	57	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Eurobonos	1,961	BBB	FI	Alto
Eurobonos	51	A+	SP	Bueno
Eurobonos	104	mxAAA	SP	Sobresaliente
Euronotas	135	AA-	SP	Alto
Certificado bursátil	1,347	mxAAA	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	23	mxA-2	SP	Bueno
Certificado bursátil	61	mxAA-	SP	Alto
Certificado bursátil	274	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
CEPOS	27	mxAAA	SP	Sobresaliente
Obligaciones	327	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
Total	\$ 13,312			
Valores sin calificación:	3,882			
Mas: Valuación neta	2,761			
Deudores por intereses	43			
Total	\$ 19,998			

En 2010, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados. Así mismo, no existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

g) Plazos por cada tipo de inversión

		2010			
Tipo de inversión	Plazo	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponible para la venta	Total
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 11,932			\$ 11,932
Gubernamentales	Largo plazo		\$ 184		184
Privados a tasa conocida	Corto plazo	176			176
Privados a tasa conocida	Largo plazo	75	1,922		1,997
Valores extranjeros	Largo plazo	455	1,688		2,143
Renta variable	Corto plazo	679		\$ 117	796
Renta variable	Largo plazo	521			521
Valuación neta		3,321	174	133	3,628
Deudores por intereses		60	34		94
	Total	\$ 17,219	\$ 4,002	\$ 250	\$ 21,471

Tipo de inversión	Plazo	2009			Total
		Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponible para la venta	
Gubernamentales	Corto Plazo	\$ 11,286			\$ 11,286
Gubernamentales	Largo Plazo		\$ 185		185
Privados a tasa conocida	Corto Plazo	122			122
Privados a tasa conocida	Largo Plazo	83	1,953		2,036
Extranjeros	Largo Plazo	473	1,777		2,250
Renta Variable	Corto Plazo	608		\$ 116	724
Renta Variable	Largo Plazo	591			591
Valuación Neta		2,525	106	130	2,761
Deudores por Intereses		9	34		43
	Total	\$ 15,697	\$ 4,055	\$ 246	\$ 19,998

h) Administración de riesgos

La Sociedad estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular S-11.6, en septiembre de 2010, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo. Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

Riesgo	VaR	Límite	% VaR
Mercado	\$ 97	\$ 6,277	1.55 %

Riesgo	De crédito potencial	% de probabilidad de default
Mercado	\$ 15	21.52 %

La probabilidad de incumplimiento de las contrapartes no debe ser superior al 40%.

i) Otras revelaciones

Durante 2010 y 2009, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones excepto por los valores restringidos que se mencionan en la nota 4 inciso d. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para mantener a su vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

6. Reaseguradores

a) Recuperaciones

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$ 2,049 y \$ 841 en 2010 y 2009, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro "costo neto de siniestralidad". A continuación se muestra la integración de las mismas:

	2010	2009
Siniestros recuperados por coberturas de reaseguro:		
No proporcional	\$ 163	34
Proporcional	1,886	807
	\$ 2,049	\$ 841

b) Plan anual de reaseguro

Para el ejercicio de 2010, la Institución tiene celebrado un plan anual de reaseguro con las siguientes vigencias:

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2010, se consideró el plan anual de 2009-2010, cuya vigencia fue del 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2010-2011, con vigencia del 1° de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

c) Participación de reaseguradores por siniestros pendientes

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes se integra como sigue:

Concepto	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 6,411	\$ (1,884)	\$ 4,527
Siniestros por beneficios adicionales	183		183
Rescates	1,742		1,742
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	149		149
Otros	(283)		(283)
Total	\$ 8,202	\$ (1,884)	\$ 6,318

2009			
Concepto	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 4,883	\$ (802)	\$ 4,081
Siniestros por beneficios adicionales	219		219
Rescates	2,375		2,375
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	135		135
Otros	(186)		(186)
Total	\$ 7,426	\$ (802)	\$ 6,624

d) Límite de retención

Los límites de retención establecidos para el ejercicio 2010 son:

Ramo	Oficio	Límite máximo de retención (millones)	Período aplicable
Accidentes y enfermedades y daños	06-367-III-4.1/04866	\$ 147	Del 1-02-2010 hasta el 31-01- 2011
Accidentes y enfermedades y daños	06-367-III-4.1/04865	\$ 18	Del 1-02-2010 hasta el 31-01- 2011
Vida individual, vida grupo y vida colectivo	06-367-III-3.1/03474	\$ 20 por cobertura	Del 1-02-2010 hasta el 31-01-2011
Accidentes y enfermedades y daños		\$ 145	Del 1-02-2011 hasta el 31-01-2012.
Accidentes y enfermedades y daños		\$ 11	Del 1-02-2009 hasta el 31-01-2010.
Vida individual y grupo		\$ 20	

7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios administrativos de asesoría, consistentes en supervisión y control en materia administrativa, contable, mercantil, civil, financiera, fiscal y demás necesaria para la optimización de las operaciones, de:
 - Banco Inbursa, S.A.
 - Inversora Bursátil, S.A. de C.V.
 - Afore Inbursa, S.A. de C.V.
 - Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. (SOFOM).

Los contratos correspondientes tienen vigencia indefinida pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes en cualquier tiempo. Las partes han convenido en que dentro de los importes de cargo, estén comprendidos todos los gastos directos e indirectos que la Institución erogue con motivo de la prestación de servicios, adicionando una comisión del 3% sobre la base de los gastos incurridos.

- Arrendamiento de inmuebles con:
 - Banco Inbursa, S.A.
 - Afore Inbursa, S.A. de C.V.

Con duración de un año, prorrogables automáticamente por periodos de un año, siempre y cuando alguna de las partes no notifique su deseo de no prorrogarlo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales saldos y transacciones identificados con partes relacionadas son:

b) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 y 2009:

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2010	2009
Afore Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	\$ 71	\$ 67
Banco Inbursa, S.A.B. Institución de Banca Múltiple	Servicios administrativos	542	474
	Primas cobradas	12	25
	Subarrendamiento	16	13
	Subarrendamiento	(10)	
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	14	13
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	166	151
Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	(47)	(66)
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.	Primas cobradas	24	26
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	27	53

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2010	2009
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Primas cobradas		35
Industrias Nacobre, S.A. de C.V.	Primas cobradas		4
Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V.	Primas cobradas	10	15
Philip Morris Cigatam Productos y Servicios, S. de R.L. de C.V.	Primas cobradas	36	
Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.	Primas cobradas	16	17
América Móvil, S.A. de C.V.	Primas cobradas	53	50
Grupo Condumex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	30	43
Grupo Sanborn's, S.A. de C.V.	Primas cobradas	79	52
Minera María, S.A. de C.V.	Primas cobradas	32	33
Sanborn's Hermanos, S.A.	Primas cobradas	14	12
Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V.	Primas cobradas	13	37
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	496	488
	Publicidad	(1)	(11)
	Servicio de red telefónica	(64)	(64)
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	Mantenimiento de oficinas	(18)	(26)
Pam Pam , S.A.	Servicio de comedor	(32)	(25)
Radio Movil Dipsa, S.A. de C.V.	Primas cobradas	105	106
	Compra de telefonía	(14)	(6)
Impulsora Turística de Cancún, S.A. de C.V.	Primas cobradas		11
Arneses Eléctricos Automotrices, S.A. de C.V.	Primas cobradas	7	13
Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	Primas cobradas	22	13
Compañía de Teléfonos de México y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	Primas cobradas	16	14
	Servicios administrativos		13
Servicios e Instalaciones Procisa, S.A. de C.V.	Primas cobradas	8	14
Sitcom Electronics, S.A. de C.V.	Primas cobradas	9	15
Servicios Condumex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	8	22
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	Primas cobradas	12	22
Servicios Swecomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	19	22
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.	Primas cobradas	29	25
Renta de Equipo, S.A. de C.V.	Primas cobradas	20	28
Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.	Primas cobradas	36	
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	Primas cobradas	23	

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2010	2009
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.	Primas cobradas	54	
Nacional de Cobre, S.A. de C.V.	Primas cobradas	21	
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	Primas cobradas	58	
Secorh, S.A. de C.V.	Primas cobradas	14	
Carso Eficentrum, S.A. de C.V.	Comisión Venta Autos	(10)	
Selmec Equipos Industriales, S.A. de C.V.	Servicio Planta de Emergencia	(12)	
Artes Graficas Unidas, S.A. de C.V.	Intereses Prestamos Prendarios	20	
Galas de México, S.A. de C.V.	Primas cobradas	22	
Janel, S.A. de C.V.	Primas cobradas	8	
Jasame, S.A. de C.V.	Primas cobradas	19	
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	Primas cobradas	29	
Sociedad Financiera Inbursa (SOFOM)	Primas cobradas Servicios administrativos	7 42	

c) Saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Compañía	Concepto	Activo (Pasivo)	
		2010	2009
Banco Inbursa, S.A.B. Institución de Banca Múltiple	Cuenta de cheques	\$ 146	\$ 140
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	51	52
Grupo Carso, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	1,210	618
Promotora Inbursa, S.A. de C.V., (subsidiaria)	Inversión en acciones	87	52
Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales)	Inversión en acciones	359	289
Sanborn's Hermanos, S.A. de C.V.	Fideicomiso de administración	281	228
CICSA	Inversiones en acciones	74	76
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones	213	233
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. TELECOM	Certificado bursátil	100	100
América Móvil, S.A.B de C.V.	Inversión en acciones	447	83
	Certificado bursátil	100	100
TELINT	Inversión en acciones		247
FICCB	Certificado bursátil	317	287

d) Préstamos con garantía

Durante 2010, la Institución otorgó créditos con garantía prendaria de acciones bursátiles. A continuación se muestra la integración de los créditos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009	Fecha de vencimiento
<i>Préstamos prendarios:</i>			
Galas de México, S.A. de C.V.	\$ 231	\$ 231	28 de febrero de 2011
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	15	15	12 de octubre de 2012
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	213	213	12 de octubre de 2012
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	15	15	12 de octubre de 2012
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	253	253	1 de marzo de 2011
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	47	47	10 de enero de 2011
Jasame, S.A. de C.V.	228	228	23 de diciembre de 2011
Janel, S.A. de C.V.	100	100	23 de diciembre de 2011
CIII, S.A. de C.V.	15	25	16 de julio de 2012
	1,117	1,127	
<i>Préstamos quirografarios:</i>			
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	700		19 de enero de 2011
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	220		19 de enero de 2011
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.		600	24 de febrero de 2010
	920	600	
<i>Préstamos hipotecarios:</i>	161	200	
	\$ 2,198	\$ 1,927	

Contratos de prenda bursátil. La Institución tiene otorgadas doce líneas de crédito con garantía de prenda bursátil, los cuales se encuentran disponibles una vez que le son suscritos pagarés, con la finalidad de garantizar el puntual y oportuno cumplimiento de la obligación contraída. La acreditada transfiere la propiedad de los valores para garantizar a favor de la Institución todas las obligaciones a su cargo. La prenda constituida sobre los valores estará vigente durante todo el tiempo en que se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad.

En 2010, los intereses por préstamos hipotecarios, quirografarios y prendarios registrados en resultados, ascendieron a \$ 25, \$ 1 y \$ 110 respectivamente.

8. Petróleos Mexicanos

- Emisión y cesión

En febrero de 2009, se renovó la póliza en el ramo de incendio del asegurado Petróleos Mexicanos, con una prima neta de USD 519 millones y una vigencia del 20 de febrero del 2009 al 30 de junio del 2011. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la prima total pendiente de cobro es de USD 91 millones y USD 343 millones, respectivamente.

Esta póliza ampara a los organismos subsidiarios y/o empresas filiales de la paraestatal. Las coberturas contratadas son daño físico directo a todo bien, todo riesgo en tierra y mar y la responsabilidad civil general, derivada del desarrollo en las operaciones propias de la industria.

En esa misma fecha, la Institución ganó la licitación para emitir las pólizas en los ramos de cascos y responsabilidad civil con una prima neta de USD 32 millones y USD 7 millones, respectivamente.

La cesión de la prima del ramo de incendio es del 95%, mientras que los ramos de cascos y responsabilidad civil fueron cedidos al 100%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago al reasegurador al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a USD 72 millones y USD 297 millones, respectivamente.

- Siniestralidad

En 2007 y 2009, ocurrieron diversos siniestros por daños a las torres petroleras, derrames de hidrocarburos y daños físicos, principalmente, por los cuales se constituyeron las reservas, con base en los reportes de los ajustadores. En 2010, Petróleos Mexicanos reportó siniestros por USD 277 millones.

La distribución de la siniestralidad acumulada al 31 de diciembre de 2010 y la participación de reaseguradores, se detalla a continuación:

	(Millones de dólares norteamericanos)			
	2010		2009	
Siniestro ocurrido	USD	273	USD	403
Participación reaseguro facultativo		260		382
Recuperación programa XL		2		12
Afectación neta a retención	USD	11	USD	9

Al 31 de diciembre de 2010, los siniestros pendientes de cobro al Reasegurador Kot Insurance Company AG ascienden a USD 260 millones. El siniestro más importante asciende a USD 41 millones, ocurrido en Octubre de 2007, el cual a la fecha se encuentra en proceso de valuación.

La Institución contrató en 2009, una cobertura de exceso de pérdida que cubre la retención del 5%, de toda la vigencia de la póliza, pagando por la misma un monto de USD 10 millones.

9. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de disponibilidades se integra como se indica a continuación:

	2010		2009
Caja	\$ 6	\$	6
Bancos:			
Cuentas de cheques moneda nacional	(19)	(54)
Cuentas de cheques dólares norteamericanos convertidos a moneda nacional	31		14
	<u>\$ 18</u>	\$ (<u>34)</u>

10. Gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los gastos amortizables se integran como sigue:

	2010			
	Crédito mercantil	Otros conceptos amortizables	Amortización acumulada	Saldo por amortizar
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 1		\$ 1	
Patrimonial Inbursa, S.A.	70		70	
Asociación Automovilística Mexicana, S.A.	50		4	\$ 46
Derechos de copropiedad		\$ 188		188
Inversión cinematográfica		40		40
Otros		7		7
	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 281</u>

	2009			
	Crédito mercantil	Otros conceptos amortizables	Amortización acumulada	Saldo por amortizar
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 1			\$ 1
Patrimonial Inbursa, S.A.	72		\$ 66	6
Derechos de copropiedad		\$ 186		186
Inversión cinematográfica		46		46
Otros		7		7
	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 246</u>

- Derechos de copropiedad

En diciembre de 2009, la Institución adquirió de Inmuebles General, S.A. de C.V., el 5.59% de los derechos de copropiedad del desarrollo inmobiliario, cultural, comercial y habitacional denominado "Plaza Carso", por un importe de \$ 159. A la fecha de celebración del contrato, el desarrollo contaba con un avance en su construcción de un 70% aproximadamente.

En esa misma fecha se celebró el contrato por medio del cual la Institución adquirió mediante el pago de \$ 28, el 2.3541% de los derechos del fideicomiso irrevocable de administración y traslativo de dominio, mismos que darán derecho a la Institución a construir dentro del inmueble sus oficinas corporativas.

11. Reserva para obligaciones contractuales

a) Por siniestros y vencimientos

Al 31 de diciembre, estas reservas se integran como sigue:

	2010	2009
Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	\$ 6,417	\$ 7,241
Reserva obligaciones pendientes de cumplir por rentas vitalicias	1	1
Dotales vencidos pendientes de pago	47	45
Siniestros pendientes de valuación	3,525	2,114
	\$ 9,990	\$ 9,401

b) Por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Al 31 de diciembre, esta reserva se integra como sigue:

	2010	2009
Vida	\$ 335	\$ 451
Accidentes y enfermedades	18	17
Daños (excepto automóviles)	33	24
Automóviles	11	10
Total	\$ 397	\$ 502

12. Beneficios a empleados

a) Reserva

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 796	\$ 44	\$ 57
Activos del plan (fondo)	1,044	93	
Pasivo (activo) de transición	(51)		14
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(221)	(11)	(6)
Pasivo (activo) neto proyectado	55	39	(43)
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	337	13	
Costo neto del periodo	(10)		12

	2009		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 838	\$ 37	\$ 58
Activos del plan (fondo)	982	87	
Pasivo (activo) de transición	(77)		21
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(105)	(17)	11
Pasivo (activo) neto proyectado	(45)	(39)	37
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	348		
Costo neto del periodo	(10)	(4)	26

Los planes de primas de antigüedad, pensiones e indemnización legal, tienen las siguientes características:

b) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la LFT, tomando como base para este fin, el artículo 162.

c) Plan de pensiones

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la Institución.

- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

d) Prestaciones por jubilación

El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

e) Indemnización legal

Tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por indemnización legal antes de la jubilación estipulados en la LFT en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", donde se establecen las normas de contabilidad aplicables a estos beneficios relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

f) Activos del plan

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	2010	2009
Renta variable	\$ 596	\$ 556
Valuación neta	465	424
Subtotal	1,061	980
Préstamos hipotecarios	76	89
	\$ 1,137	\$ 1,069

13. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$ 12.3496 pesos y \$ 13.0659 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

	(Millones de dólares norteamericanos)	
	2010	2009
Activos	USD 1,140	USD 1,590
Pasivos	1,092	1,577
Posición larga	USD 48	USD 13

15. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 28% para 2009, 30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014 y posteriores.

- Del ejercicio. La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio de 2010 y 2009, la Institución no causó IETU debido a que las deducciones fueron mayores a los ingresos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por las aportaciones a los planes personales de retiro.

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el ISR en resultados se integra como sigue:

	2010	2009
ISR corriente	\$ 219	\$ 255
ISR diferido	152	171
	\$ 371	\$ 426

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo de impuestos diferidos, son los siguientes:

	2010	2009
Activos por impuestos diferidos:		
Anticipos, provisiones y castigos	\$ (331)	\$ (259)
Pérdidas fiscales por amortizar	(4)	(4)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	1,002	750
Activos fijos y gastos por amortizar	210	242
Estimación de ISR diferido activo no recuperable	23	21
Impuesto diferido pasivo	\$ 900	\$ 750

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2010		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)	\$ 1,321	\$ 396	30%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(46)	(14)	(1)%
Efectos inflacionarios	45	14	1%
Valuación y venta de activos fijos	(109)	(32)	(3)%
PTU del ejercicio	112	34	3%
Provisiones e ISR de ejercicios anteriores	(21)	(6)	0%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias e Inmuebles	(69)	(21)	(2)%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	(9)	(3)	0%
Pérdidas fiscales	(1)	0	0%
Estimación ISR diferido activo no recuperable	6	2	0%
Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	1,229	370	28%
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	(75)	1	0%
Impuesto en resultados	<u><u>\$ 371</u></u>	<u><u>371</u></u>	<u><u>28%</u></u>

	2009		
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto y participación en Subsidiarias	\$ 1,533	\$ 429	28%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(38)	(11)	(1)%
Efectos inflacionarios	(12)	(3)	0%
Valuación y venta de activos fijos	(209)	(59)	(4)%
Provisiones e ISR de ejercicios anteriores	(108)	(30)	(2)%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias e inmuebles	110	31	2%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	(3)	(1)	0%
Estímulo cine y PTU del ejercicio	129	36	2%
Estimación ISR diferido activo no recuperable	21	6	1%
Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	1,423	398	26%
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	1,418	28	2%
Impuesto en resultados	<u><u>\$ 426</u></u>	<u><u>426</u></u>	<u><u>28%</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la PTU en resultados se integra como sigue:

	2010	2009
PTU corriente	\$ 53	\$ 80
PTU diferida	64	54
	<u><u>\$ 117</u></u>	<u><u>\$ 134</u></u>

16. Capital contable

La integración del capital social pagado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Monto histórico	Actualización	Saldo constantes
Capital Social Autorizado	\$ 320	\$ 907	\$ 1,227
Capital No Suscrito	(160)		(160)
Capital Social Pagado	\$ 160	\$ 907	\$ 1,067

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$ 1,227 (\$ 320 valor nominal), representado por 320,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$ 1,067 (\$ 160 valor nominal), representado por 160,000,000 de acciones. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no tiene capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las instituciones reguladas por la CNSF, cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación:

Institución	2010		2009	
	Requerimiento	Margen	Requerimiento	Margen
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 1,910	\$ 847	\$ 2,821	\$ 401
Salud Inbursa, S.A.				1
Patrimonial Inbursa, S.A.	194	144	207	105

Adicionalmente al cierre del 2010 y 2009, las instituciones cumplen con los requerimientos del capital mínimo pagado.

c) Superávit por valuación de inversiones e inmuebles

En 2010 y 2009, la Institución reconoce en el capital contable un superávit neto por la valuación de los títulos disponibles para su venta, como se muestra a continuación:

	2010	2009
Superávit por valuación de acciones	\$ 27	\$ 23
Déficit por valuación de acciones	(5)	(5)
ISR diferido	(45)	(15)
Superávit (déficit) por valuación de inmuebles	(107)	(107)
	<u>\$ (130)</u>	<u>\$ (104)</u>

d) Insuficiencia en la actualización del capital

En 2010 y 2009, en el rubro de insuficiencia en la actualización del capital contable, se encuentra registrado el resultado por tenencia de activos no monetarios de los inmuebles no vendidos por \$ 370.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

La LGISMS establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores. En 2010 y 2009, se enajenaron inversiones cancelando utilidades no realizadas por \$ 15 y \$ 24, respectivamente.

Los dividendos decretados que provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no pagarán el ISR. La cantidad distribuida que exceda del saldo de la cuenta referida estará sujeta al pago del impuesto corporativo vigente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo actualizado de la CUFIN, ascendió a \$ 2,070 y \$ 1,813, los cuales incluyen el resultado fiscal de los ejercicios de 2010 y 2009, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

17. Fondos en administración

a) El saldo de este fondo corresponde a la administración de la reserva para el pago de pensiones por jubilación y primas de antigüedad del personal de dos compañías relacionadas así como el de la reserva para obligaciones laborales de la Institución.

Los fondos en administración se integran como se indica a continuación:

	2010		
	Costo	Valuación	Total
Sanborn's, S.A. de C.V.	\$ 281	\$ 331	\$ 612
Seguros Inbursa, S.A. (Valores)	561	463	1,024
Seguros Inbursa, S.A. (Créditos)	75		75
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	2	1	3
	\$ 919	\$ 795	\$ 1,714

	2009		
	Costo	Valuación	Total
Sanborns, S.A. de C.V.	\$ 228	\$ 328	\$ 556
Seguros Inbursa, S.A. (valores)	530	415	945
Seguros Inbursa, S.A. (créditos)	89		89
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	2	1	3
	\$ 849	\$ 744	\$ 1,593

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo del fideicomiso del plan de pensiones se integra de inversiones en renta fija y variable.

b) El renglón correspondiente a cuentas de registro se integra de la siguiente manera en 2010 y 2009:

En este rubro se incluyen las garantías y los intereses por los préstamos hipotecarios otorgados a clientes y empleados por \$ 773 y \$ 753, respectivamente. Adicionalmente, se registran los flujos de efectivo tanto de ingreso como de egreso para el control de la base del IETU del período.

18. Contingencias

a) Fiscales

La Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, del Servicio de Administración Tributaria determinó créditos fiscales en el Impuesto Sobre la Renta por los ejercicios fiscales de 2004 y 2005 y en el Impuesto al Valor Agregado por los ejercicios de 2003, 2004 y 2005. La institución interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la Administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del IETU. A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

c) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

d) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

19. Asuntos pendientes de resolución

En el ejercicio 2010 y 2009, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

20. Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante el 2010 y 2009, la Institución no efectuó emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

21. Otras notas de revelación

En 2010 y 2009, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

22. Eventos posteriores

Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

El 1 de enero de 2011 entró en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, el 14 de febrero de 2011, la CNSF publicó modificaciones a la circular única de seguros con la finalidad de incorporar cambios en los criterios contables para las compañías de seguros. Los cambios se refieren a la adopción de aspectos de reconocimientos y valuación contenidos en las NIF y tienen como fin eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre ambas normativas. Las Instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los aspectos que se considera que pueden tener un impacto en los estados financieros de la Institución cuando entren en vigor, son básicamente la aplicación del Boletín B-5 "Información financiera por segmentos" y Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".